

# Presidente de la República

## César Gaviria Trujillo

### G3: El Futuro Juntos

Estamos reunidos hoy aquí en Cartagena de Indias con el propósito de suscribir el Acuerdo de Libre Comercio, negociado en el marco del Grupo de los Tres. Es para Colombia un verdadero honor el haber sido escogida como la sede para la firma de este histórico acuerdo. Esta ciudad espléndida que ha capturado los efectos de propios y extranjeros, se enorgullece hoy al recibir huéspedes tan especiales e ilustres.

Qué mejor lugar que Cartagena de Indias para cumplir esta ceremonia de alianza con el futuro, ya que aquí, palmo a palmo, la historia ha dejado el trazo indeleble de su escritura. Sus murallas permanecen como mudos testigos del pasado, pero también como emblemas del porvenir. Sus cañones que sirvieron para defenderse de los corsarios disparan ahora salvias saludando al futuro, sus atalayas se encargan, como lo han hecho siempre, de enseñarnos el tamaño del horizonte, de mostrarnos como cada tarde desde hace varios siglos la primera estrella de la tarde que hoy brilla con la fuerza de la alianza. En fin, sus piedras porosas que se elevan una a una hasta coronar el último bastión del Castillo de San Felipe, nos sirven para cimentar nuestro presente, para comunicarnos Y regocijamos con calor fraternal, nuestro destino latinoamericano.

Los procesos de integración y particularmente la culminación de este que hoy nos reúne, son una muestra irrefutable de los frutos que rinden la perseverancia y la voluntad política de pueblos de profunda tradición democrática como los nuestros. No sólo hemos superado con éxito los obstáculos que en el pasado parecían irreconciliables, sino que también hemos concertado creativa y audazmente los giros que en sus etapas preliminares y en las diversas coyunturas, exigió este acuerdo que hoy cobra vida.

Permítanme pues, y con la brevedad que imponen las circunstancias, invitarlos a hacer memoria y relevar los momentos más importantes de este trascendental proceso, que hoy rinde tan benéficos frutos para estos países hermanos.

Al echar un vistazo sobre nuestra historia contemporánea, resulta evidente que, mientras las transformaciones políticas son corrientes y numerosas, los cambios reales en el pensamiento económico pueden ser contados con los dedos de la mano. De ahí que décadas como la que acaba de terminar resulten tan excepcionales en el acontecer histórico mundial y alcancen un lugar en la memoria colectiva asociado con un tiempo de revoluciones: la revolución de la libertad, del mercado libre, de la iniciativa privada, del intercambio global y de las vertiginosas innovaciones tecnológicas. (¿?)

El tratado que hoy firmamos encarna un cambio histórico en la historia política de nuestros países. Atrás hemos dejado los tímidos coqueteos del pasado que apenas se podían entrever tras las enormes murallas del proteccionismo demente, por lograr una integración regional.

Con este acuerdo llega a su fin un largo proceso que se inició, a mediados de esta década, cuando los países latinoamericanos adoptaron una estrategia de desarrollo basada en la sustitución de importaciones y la intervención generalizada del Estado en la economía. Además, los diferentes gobiernos de turno mostraron poco interés por conservar el sano equilibrio macroeconómico. Por lo general, el gasto público fue usado de manera indiscriminada, fomentando grandes burocracias, otorgando favores a los grandes grupos económicos y desestimulando la participación de los agentes privados.

Aun cuando esta estrategia produjo beneficios para estos países en los años 50 y 60, protegiendo la industria naciente, ya para mediados de los 70, la creciente presencia del Estado en la economía estancó la productividad e impidió el crecimiento acelerado, mientras que se desatendían también las necesidades imperantes de los más pobres.

Se había generado así, uno de los círculos viciosos más perjudiciales y arraigados en la historia, latinoamericana reciente. La enorme brecha entre ricos y pobres en nuestros países hacía que muchos partidos políticos abogaran por una mayor intervención estatal y un mayor proteccionismo. A su vez, la mayor intervención y el mayor proteccionismo se convertían en fuentes de privilegios a los grupos más poderosos, coartaban toda tendencia innovadora, creaban monopolios privados y públicos que impedían la entrada de nuevos agentes al mercado, y distraían los recursos públicos de los programas de alivio de la pobreza.

Pero esta crisis, iniciada en los 70's, no explotó realmente sino hasta comienzos de los años 80's. Esa década –llamada la década perdida– fue uno de los momentos más dramáticos de nuestra historia. Pero llamarla «década perdida» no es un fiel testimonio a la verdad. Fue este un período de ajuste duro y difícil, en el cual se sembraron en latinoamérica los cimientos de la revolución del libre comercio y del mercado, que no llegó a Europa del este sino hasta el año 89. Un período que algunos pensadores de los países desarrollados se empeñan en denominar como el «Fin de la Historia» pero que para nosotros, no es más que un nuevo comienzo.

De este modo, a partir del año 82, todos los países latinoamericanos, uno a uno, comenzaron procesos de profunda reforma en sus economías. Estos procesos, aunque llevados a cabo de manera aislada, fueron orientados por un mismo precepto: la renovada confianza en que cada individuo podía y debía tomar en manos la rienda de su propio destino, usando su laboriosidad y creatividad, libre de la coacción arbitraria del Estado.

El primer paso de este largo y arduo proceso fue la reincisión de América Latina en el mundo financiero internacional a través de los programas de ajuste macroeconómico de mediados de los 80's. Después vinieron los procesos de apertura económica, de reforma política y democratización, de racionalización de la intervención estatal y de programas sociales dirigidos hacia los más pobres.

Así, todos estos aislados programas de reforma, iniciados en la década perdida, se llevaron a cabo dentro del espíritu de lo que el presidente Salinas de Gortari acertadamente denominó como «el liberalismo social».

Es precisamente el hecho de que estas evoluciones se hayan realizado dentro de ese mismo espíritu, lo que permitió llevar a cabo procesos de integración como el G-3. Pues este tratado, que le proporcionará bienestar y crecimiento a nuestros pueblos, no es más que la convergencia de los diferentes procesos de democratización y liberalización económica llevados a cabo individualmente -pero ya no más aisladamente- por nuestros países.

Permítanme entonces, en calidad de presidente de la hermana República de Colombia, realizar ahora un breve recuento de nuestra experiencia política y económica reciente.

Para esto, quiero aprovechar esta oportunidad para hablarles de la Colombia que responde con valentía y coraje ante el narcoterrorismo y las diversas formas de violencia. La que trasformó profundamente las instituciones en busca de un mayor pluralismo, una mayor participación, un mayor bienestar y mejores oportunidades económicas y sociales. En Colombia esta serie de cambios se conocen bajo una palabra que ha ingresado a nuestro léxico cotidiano como sinónimo de modernización, de apertura, de renovación. La palabra es «Revolcón».

Comencemos con el revolcón de las instituciones. Allí alcanzamos destacados logros, como la expedición de una nueva Constitución, que, sin temor a equivocarme, fue fruto del más amplio y democrático debate político realizado en la historia de nuestro país. Con ella, logramos llevar a la práctica las bases para el desarrollo de una sociedad pluralista, donde los derechos fundamentales están claramente establecidos. Como lo dije en alguna ocasión, nuestra nueva Carta Política, hecha a muchas manos, no es sólo una carta de navegación del país hacia el siglo XXI, sino un verdadero tratado de paz entre mis conciudadanos.

Es precisamente la búsqueda de una convivencia pacífica la que nos ha dado los instrumentos necesarios –reforzado las instituciones encargadas de administrar justicia y de garantizar la seguridad ciudadana– para combatir eficazmente las diferentes clases de delincuencia y la impunidad, tal y como lo han demostrado acontecimientos recientes.

Igualmente, hemos venido modernizando el Estado, el cual venía mostrando síntomas del exceso de burocratización, siendo a su vez un Estado inefficiente y débil. Por esto, estamos fortaleciendo las funciones en las cuales su presencia es indispensable atendiendo a los más necesitados, realizando el revolcón en el área social. Gracias a él, hemos logrado incrementar en una proporción de dos veces y media los recursos que el Estado destina a la inversión social.

De la misma manera, estamos adoptando nuevos sistemas de pensiones y de cobertura de salud, basados en la Ley de Reforma a la Seguridad Social, que fue aprobada a finales del año pasado por el Congreso de la República. Con esta reforma lograremos que, en pocos años, la gran mayoría de los colombianos estén amparados en materia de salud y que además el sistema de pensiones se generalice en forma eficiente y duradera.

Con estas políticas esperamos llegar, en una década, a tener una expectativa de vida similar a la de algunos países industrializados, disminuir la tasa de mortalidad infantil a tasas inferiores al 18 por mil y el analfabetismo a menos del 3%.

Todo el conjunto de reformas quedaría incompleto sin un revolcón económico, mediante el cual cerramos el círculo de las reformas logrando así el perfecto funcionamiento del panorama político, jurídico, social y económico de nuestro país.

En la década de los ochenta, nuestra tasa de crecimiento en promedio fue cercana al 3.5% y el nivel de inflación estable alrededor del 22%. Nuestras finanzas públicas se han manejado con una seriedad y una prudencia excepcional y nuestra posición de reservas internacionales fue relativamente holgada.

Sin embargo, a finales de los ochenta se hizo cada vez más evidente la necesidad de un cambio de fondo en nuestro sistema económico. El estancamiento en la profundización de las exportaciones, la preocupante caída en la productividad y el bajo nivel de inversión total, nos llevaron a implementar medidas que transformaron todo el entorno productivo.

Para contrarrestar estos males, los niveles de protección carcelaria se redujeron en espacio de dos años de tasas superiores al 40% a niveles cercanos al 11 %. Igualmente, dentro del universo arancelario el porcentaje de bienes de libre importación pasó de estar alrededor del 40% a ser el 99%. Esto ha permitido que nuestros productos no tradicionales de exportación estén creciendo al 13%, a pesar de la recesión mundial. En materia cambiaria se descentralizó el mercado de divisas permitiendo la intervención de intermediarios financieros y comisionistas en la negociación de divisas. Actualmente el precio de éstas se determina por el libre juego de oferta y demanda, con una limitada intervención del Banco Central en el mercado.

En el campo financiero se ha incentivado el ingreso de nuevos agentes (nacionales y extranjeros) mediante reducciones en los requisitos de entrada, imprimiendo una mayor competencia al mercado. En términos de Inversión Extranjera se garantizó la plena libertad de esta, eliminando las restricciones sobre remisión de utilidades y aplicando una sustancial reducción en los trámites para llevarla a cabo. Los resultados en este campo son fehacientes: el país recibió en 1993 la cifra de 940 millones de dólares de inversión extranjera y este año espera recibir 2.200. En el mercado laboral se aplicaron medidas que incentivaron la movilidad de la mano de obra, permitiendo una eficiente asignación de recursos en toda la economía. Es así que el año que terminó la tasa de desempleo fue de 7.9%, la más baja en 12 años.

Todas estas medidas se han reflejado en crecimiento y reducción de la inflación. Esta última cayó 10 puntos porcentuales en espacio de tres años y la tasa de crecimiento de 1993 fue de 5.2%. Es así que, en términos económicos, Colombia es hoy en día un país diferente. El amplio espectro de reformas nos permite predecir tasas sostenidas de crecimiento del 6% durante los próximos años, lo cual llevaría a duplicar nuestro ingreso per cápita para comienzos de la próxima década. Así mismo podemos predecir reducciones paulatinas en el nivel de inflación hasta llevar a cifras de un solo dígito.

### Señoras y señores:

Avanzamos con pasos firmes y seguros por el camino de la integración y el libre comercio. Ampliando nuestros lazos comerciales encontraremos una posición más sólida frente a las mejores y mayores oportunidades que la comunidad internacional nos ofrece.

La firma del Tratado de Libre Comercio del G-3 fue un proceso que se llevó a cabo en medio de la más amplia concertación con los sectores privados de los tres países. Es la clara demostración de la viabilidad del proceso de integración americano y no una utopía de los que, como nosotros, le apostamos a las bondades del libre comercio.

Es difícil pensar en un mejor instante para la firma de este Tratado puesto que se realiza en momentos en que culminó satisfactoriamente la Ronda de Uruguay y en que diversos procesos de liberalización florecen en nuestro hemisferio. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el Pacto Andino, Mercosur, el Mercado Común Centroamericano y Caricom son ejemplos que muestran los procesos que se están dando en el ámbito multilateral.

El mundo ha redescubierto la importancia de la libertad de mercados. Hoy no cabe duda de que la interacción entre la oferta y la demanda constituye el mejor sistema para irrigar los recursos económicos en una sociedad. Cada vez más a todo lo largo y ancho de la región la iniciativa privada, la integración comercial, el capital extranjero y la inversión en tecnología y capital humano son vistos como factores indispensables para el desarrollo.

Este Acuerdo que firmamos es la muestra fehaciente de este viraje. Estamos apostando a las bondades del libre comercio y a la penetración de nuestros productos en los mercados internacionales como una forma de acelerar nuestros procesos de desarrollo.

El G-3 establece una liberación comercial que pasará por una desgravación de todo el universo arancelario en un plazo de 10 años, exceptuando el sector automotriz que tiene su propio calendario de desgravación. Así mismo se introducen nuevos conceptos en materias tan diferentes como la prestación de servicios, las normas técnicas y fitosanitarias, normas sobre propiedad intelectual, normas de acceso a los mercados de los tres países, normas de competencia para que ésta no se haga en forma desleal y de inversión extranjera, sector en donde se adoptó un régimen común para los tres países.

Pero no podemos pensar que la tarea está culminada. Desde ya debemos retomar los procesos integracionistas con Centroamérica. Definir una política concreta de cooperación para el área que se traduzca en resultados positivos en materia de diversificación de sus industrias, de intensificación de sus inversiones y para que encuentren una posición que les permita mayores oportunidades de crecimiento y bienestar en los próximos años.

Pero el Grupo de los Tres no es sólo comercio. Razón por la cual quiero en esta oportunidad llamar su atención para que pongamos todo nuestro empeño en la culminación de las tareas emprendidas por los tres países en los doce Grupos de Alto Nivel restantes. Es nuestra responsabilidad cumplir con los objetivos de desarrollo en los que nos hemos comprometido. Los quiero invitar a trabajar con más ánimo y renovado dinamismo en esta nueva etapa de trabajo.

Sin embargo, nos falta mucho por hacer. Debemos comprometernos en el desarrollo asignándole especial importancia a la eliminación de la pobreza en la región para mantener la estabilidad social y política. Debemos poner en marcha políticas de innovación tecnológica, empleo, servicios sociales y medio ambiente para alcanzar por fin el desarrollo de nuestra América.

No quiero dejar pasar esta oportunidad sin felicitar a los equipos negociadores, liderados por los Ministros de Comercio Exterior de nuestros países, señores, Jaime Serra Puche, Miguel Rodríguez Mendoza y Juan Manuel Santos, por su gran esfuerzo.

Agradecer a los presidentes y cerrar.

«El alcalde del Fuerte Principal de Cartagena reconozca los navíos que hubieran de entrar en el puerto para ver si son amigos o enemigos. Y a los navíos que salieran del Puerto, contándole que llevan licencia del gobernador y capitán general, deje salir sin detenerlos». Tomo IV Recopilación de las leyes de Indias.

A estas tres embarcaciones de México, Venezuela y Colombia que zarpan en el día de hoy, como las carabelas de Colón, les está reservada la tarea de encontrar un nuevo mundo comercial, un nuevo mundo para nuestros habitantes. Nos esperan muchas cosas en este viaje sin retorno que emprendemos.

César Gaviria Trujillo